GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-1837-GDEBA-ICULGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 5 de Noviembre de 2025

Referencia: EX-2025-39992676-GDEBA-DTAYLICULGP - Declaración de Interés Provincial Cultural - eventos CAIA

VISTO el EX-2025-39992676-GDEBA-DTAYLICULGP, mediante el cual se propicia declarar de Interés Provincial Cultural los eventos organizados por el Centro Argentino de Investigadores de Arte (CAIA): "XIII Congreso Internacional de Teoría e Historia de las Artes - XXI Jornadas del CAIA" y el "VII Encuentro de Jóvenes Investigadores en Teoría e Historia de las Artes", y

CONSIDERANDO:

Que los citados eventos se desarrollarán durante el período compredido entre los días 5 y 7 de noviembre de 2025, en el Museo de Arte Contemporáneo de Buenos Aires (Museo MAR), ubicado en Av. Félix U. Camet y López de Gomara, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires;

Que los mismos reafirman el compromiso del Centro Argentino de Investigadores de Arte (CAIA) con la descentralización de los debates académicos y con la vinculación entre distintas instituciones y regiones del país, promoviendo el estudio, la enseñanza y la difusión de la teoría e historia del arte en Argentina;

Que el Centro Argentino de Investigadores de Arte (CAIA), fundado en 1989 es una asociación civil sin fines de lucro que reune investigadores/as, docentes y profesionales, con el propósito de promover el estudio, la enseñanza y la difusión de la teoría e historia de Arte en Argentina;

Que desde su creación, dicha entidad organiza las Jornadas de Teoría e Historia del Arte que en el 2001 dieron origen al Congreso Internacional de Teoría e Historia del las Artes de carácter bienal y asimismo el Encuentro de Jóvenes Investigadores en Teoría e Historias de las Artes iniciado en el año 2012 en la ciudad de Luján, fue concebido como espacio de formación, diálogo y visibilidad para investigadores en formación;

Que declarar a ambas actividades de Interés Provincial Cultural será un valioso reconocimiento

que contribuiría a fortalecer los lazos educativos y culturales provinciales, favorecer la participación federal y ampliar la proyección institucional de los eventos a nivel nacional;

Que la citada gestión es promovida por el presidente del Centro Argentino de Investigadores de Arte (CAIA), el Sr. Pablo FASCE en la nota adjunta (IF-2025-39211534-GDEBA-ICULGP);

Que este Instituto Cultural encuentra oportuno y expresa su conformidad a la declaración que se promueve;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley N° 15.477 - y la competencia derivada del Art. 1 Inc. 17 del Decreto N° 272/2017 E.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS

POR DECRETO Nº 272/2017 E Y MODIFICATORIAS

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO CULTURAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial Cultural los eventos organizados por el Centro Argentino de Investigadores de Arte (CAIA): “XIII Congreso Internacional de Teoría e Historia de las Artes - XXI Jornadas del CAIA” y el “VII Encuentro de Jóvenes Investigadores en Teoría e Historia de las Artes", a desarrolarse durante el período comprendido entre los días 5 y 7 de noviembre de 2025, en el Museo de Arte Contemporáneo de Buenos Aires- Museo MAR-en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, en virtud de los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA.

Digitally signed by SAINTOUT Florencia Juana
Date: 2025.11.05 16:16:20 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Florencia Juana Saintout
Presidenta
Instituto Cultural

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.11.05 16:16:23 -03'00'